

OFICINA DE ATENCIÓN AL CIUDADANO

REFERENCIA:

Solicitud de INFORMACIÓN URBANÍSTICA.
Expediente nº: 3428 / 2020
Parcela situada en: PLAZA LA LEGIÓN Num. 8 CC COMERCIAL PLAZA DE ARMAS
Solicitado por: ADMINISTRADOR DE INFRAESTRUCTURAS FERROVIARIAS (ADIF)
Referencia Catastral: 4328004TG3442G0001FL

Ref.: MDGT

En relación con la petición de información urbanística sobre la finca referenciada, se procede a emitir informe sobre las condiciones urbanísticas que se determinan en el planeamiento vigente de aplicación, no entrando a valorar otras cuestiones respecto del régimen urbanístico de la finca.

PLANEAMIENTO DE APLICACIÓN:

- Revisión del Plan General de Ordenación Urbanística, aprobado definitivamente por Resolución de 19 de julio de 2006 de la Consejería de Obras Públicas y Transportes de la Junta de Andalucía (Texto Refundido del Plan General de Ordenación Urbanística de Sevilla publicado en el BOP nº 290, el 16 de diciembre de 2008).
- Catálogo del Conjunto Histórico de Sevilla, Sector 8.12 "Plaza de Armas" aprobado definitivamente con fecha 28 de diciembre de 2000.

DETERMINACIONES DE PLANEAMIENTO VIGENTE:

- Clasificación del suelo: Urbano Consolidado
- Uso pormenorizado: Servicios Terciarios
- Nivel de protección: Protección Global (B)
- Bien de Interés Cultural: Estación de la Plaza de Armas. Declarado Monumento. Inscrito con fecha 8 de noviembre de 1990 (B.O.E 10/11/90). Registro Andaluz de Arquitectura Contemporánea.
- Nivel máximo de intervención (tipo máximo de obra autorizado): Obras tendentes a la buena conservación del patrimonio edificado y reforma menor. (Se adjunta Ficha)

Según lo determinado en el artículo 6.5.1 del vigente Plan General referente a la definición de los usos pormenorizados terciarios, el uso hotelero se encuentra entre los usos permitidos en el inmueble de referencia. Este uso podrá implantarse siempre y cuando el inmueble cumpla con los requisitos exigidos por la normativa urbanística y sectorial de aplicación.

Observaciones:

Las condiciones urbanísticas y determinaciones de planeamiento descritas en el presente informe, pueden verse alteradas o anuladas por informes emitidos por la Comisión Local o Provincial de Patrimonio (de ser preceptivos), y también, por cualquier tipo de pronunciamiento judicial.

Es cuanto tengo que informar.

LA ARQUITECTA TÉCNICA

EL SUBJEFE DE SERVICIO

Fdo.: M^a Dolores Gómez de Terreros Roche.

Fdo.: Adrián Hinojo Martínez

Avda. de Carlos III s/n, 41092 – Sevilla
Teléfono: 955 476 300 · <http://www.sevilla.org/urbanismo/>

Código Seguro De Verificación:	bAFNVDgiFLq1Ao63saPS3A==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Adrian Hinojo Martinez	Firmado	01/07/2020 13:06:34
	Maria Dolores Gomez De Terreros Roche	Firmado	01/07/2020 13:03:42
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/bAFNVDgiFLq1Ao63saPS3A==		

